

INFORME DE SUPERVISION PARA PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS			
Código	CCE-GCO-FM-08	Página	1 de 2
Vigencia	06 de noviembre de 2020		
Versión No.	02		



Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA					
Nombre del Contratista:	Comunicación Celular S.A Comcel S.A				
Número de Identificación:	800.153.993-7	Tipo de Identificación:	Cédula de ciudadanía	NIT:	X

INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
Número de contrato:	OC59225						
Fecha de Inicio del Contrato:	23	11	2020	Fecha de Terminación de Contrato	31	10	2021
Valor total del contrato:	\$ 12.435.500			Número de compromiso presupuestal- RP:	73920 621		
Objeto del contrato:	Prestar el servicio de conectividad para internet dedicado y GNAP en la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente con el fin de apoyar el cumplimiento de las funciones y el objeto misional de la Entidad						

INFORMACIÓN DETALLADA DEL PAGO AL CONTRATISTA							
Cuenta de cobro:	Factura:	3 - 290328303	Número de pago correspondiente a la vigencia:	8	de	10	
Periodo informado desde:	01	08	2021	Hasta:	31	08	2021
Valor por cobrar en números:	\$	1.130.500					

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO																	
Nombre del supervisor:	Wilson Eduardo Coronado Becerra																
Cargo del supervisor:	Analista T2-06																
Informe de ejecución en el periodo y observaciones del supervisor:	El proveedor Comunicación Celular S.A Comcel S.A cumplió con los requisitos del acuerdo marco de precio de conectividad II de la orden de compra No. 59225 para el mes de Agosto de 2021. En este periodo el servicio de conectividad presentó una disponibilidad del 100% cumpliendo con el nivel de servicio. La información de seguimiento del periodo se encuentra en: https://cceeficiente.sharepoint.com/sites/AdministracionIDT/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?originalPath=aHR0cHM6Ly9jY2VmaWNpZW50ZS5zaGFyZXs/BvaW50LmNvbS86Zjovcy9BZG1pbmlzdHJhY2lvbklEV9FaUpNY2I5RWVBTkIwYnNySnRyRy1jb0IxeG4zdmdISU45MnF5RjNncWdQTnR3P3J0aW1lPW90Ni1TY3pqMkVn&viewid=b23d180f%2D37d7%2D4bf9%2Dae61%2D6d620a12b407&id=%2Fsites%2FAdministracionIDT%2FDocumentos%20compartidos%2FContratosCCE%2F2021%2FTVEC%5FClaro%5FOC59225%5FConectividadANCP%2FPagos%2FPago08%5FAgosto Por último, el supervisor confirma que en la TVEC para la orden de compra No. 59225 la factura en mención ha sido publicada y aprobado.																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro. de factura</th> <th>Proveedor</th> <th>Fecha de vencimiento neta</th> <th>Total</th> <th>Estado</th> <th>Método de entrada</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 - 290328303</td> <td>Comunicación Celular S.A Comcel S.A</td> <td>Ninguno</td> <td>1.130.500,00</td> <td>Aprobado</td> <td>Coupa Supplier Portal</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Nro. de factura	Proveedor	Fecha de vencimiento neta	Total	Estado	Método de entrada	Acciones	3 - 290328303	Comunicación Celular S.A Comcel S.A	Ninguno	1.130.500,00	Aprobado	Coupa Supplier Portal	
	Nro. de factura	Proveedor	Fecha de vencimiento neta	Total	Estado	Método de entrada	Acciones										
	3 - 290328303	Comunicación Celular S.A Comcel S.A	Ninguno	1.130.500,00	Aprobado	Coupa Supplier Portal											
¿Se ha materializado los riesgos de la contratación contenidos en el Estudio Previo?																	
SI																	
NO																	
X																	



INFORME DE SUPERVISION PARA PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS			
Código	CCE-GCO-FM-08	Página	2 de 2
Vigencia	06 de noviembre de 2020		
Versión No.	02		


Colombia Compra Eficiente

Justificación (En caso de ser afirmativo el riesgo):																			
Firma para aprobación:	El supervisor certifica que el proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo. Igualmente certifica que el proveedor dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.																		
	NOTA: Teniendo en cuenta, los lineamientos informados por parte de la Administración de SIIF Nación en Circular Externa 016 del 9 de marzo de 2021 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realizó la verificación y aprobación de la factura No. 3 – 290328303 en el sistema OLIMPIA IT proveedor tecnológico utilizado por el SIIF Nación Proveedor Documento Proveedor Tipo Documento Número Documento Fecha Emisión Valor Total Recibido Aprobado por <table> <tr> <td>1</td> <td>COMCEL S.A</td> <td>800153993</td> <td>Factura</td> <td>3290328303</td> <td>1/9/2021 0:00:00</td> <td>1130500</td> <td>7/9/2021 10:00:20</td> <td>WILSON EDUARDO CORONADO BECERRA</td> </tr> </table> Documento Número Documento Fecha Emisión Valor Total Recibido Aprobado por Estado Observación Fecha Gestión Creado Por <table> <tr> <td></td> <td>3290328303</td> <td>1/9/2021 0:00:00</td> <td>1130500</td> <td>7/9/2021 10:00:20</td> <td>WILSON EDUARDO CORONADO BECERRA</td> <td>Aprobado</td> <td>Facturación Agosto</td> <td>9/9/2021 7:57:13</td> <td>Reception User</td> </tr> </table> 	1	COMCEL S.A	800153993	Factura	3290328303	1/9/2021 0:00:00	1130500	7/9/2021 10:00:20	WILSON EDUARDO CORONADO BECERRA		3290328303	1/9/2021 0:00:00	1130500	7/9/2021 10:00:20	WILSON EDUARDO CORONADO BECERRA	Aprobado	Facturación Agosto	9/9/2021 7:57:13
1	COMCEL S.A	800153993	Factura	3290328303	1/9/2021 0:00:00	1130500	7/9/2021 10:00:20	WILSON EDUARDO CORONADO BECERRA											
	3290328303	1/9/2021 0:00:00	1130500	7/9/2021 10:00:20	WILSON EDUARDO CORONADO BECERRA	Aprobado	Facturación Agosto	9/9/2021 7:57:13	Reception User										

***Nota:** Estimado supervisor; recuerde cargar **este** documento en versión pdf en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, para la aprobación del pago del contratista.

VERSIÓN	CÓDIGO	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	DESCRIPCIÓN CAMBIO
1	CCE-GCO-FM-08	01/23/2020	Paula Silva Campos Contratista	Gonzalo Quintero Perilla Contratista	Claudia Ximena López Secretaría General	Estandarización formato informe de supervisión para proveedores de bienes y servicios
2	CCE-GCO-FM-08	11/06/2020	Andrés Cárdenas Gestor T1 grado 15	Gonzalo Quintero Perilla Asesor	Claudia Ximena López Secretaría General	Inclusión del campo de materialización del riesgo de contratación (Si- No-Justificación), y aclarando que al finalizar debe estar la firma del supervisor.

